

## **Los coronavirus/COVID-19 PREGUNTAS FRECUENTES PARA LAS ESCUELAS Y LOS DISTRITOS EN RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN ESPECIAL**

**(Revisado el 26 de marzo de 2020 basado en [United States Department of Education \(USED\) Supplemental Facts Sheet, released March 21, 2020](#))**

Dado el creciente número de casos de COVID-19 en Massachusetts, y fuera de una abundancia de precaución para la seguridad y la salud de los niños y el personal de la escuela, el Gobernador Baker ordenó la suspensión de las actividades escolares con fines educativos a todos los públicos y privados de primaria y secundaria (K-12) en las escuelas de la Comunidad, que comenzó el martes 17 de marzo. Este cierre encomendado originalmente no se aplican a las escuelas residenciales y de día para los estudiantes con discapacidad; sin embargo, la orden del Gobernador fue nuevamente modificada el 23 de marzo de 2020 para incluir las escuelas diurnas. El 25 de marzo de 2020, el Gobernador Baker emitió una orden de emergencia extendiendo el período de cierre de las escuelas hasta el lunes, 4 de mayo de 2020.

El 21 de marzo de 2020, utilizado publicó un [Supplemental Fact Sheet](#) afirmando que durante esta emergencia nacional "los distritos escolares deben proporcionar una educación pública gratuita y apropiada (FAPE) coherente con la necesidad de proteger la salud y la seguridad de los estudiantes con discapacidades y las personas proporcionando educación, instrucción especializada y servicios relacionados a estos estudiantes".

**Debido a este importante cambio de orientación y el federal anunció recientemente un período prolongado de los cierres de escuelas, el Massachusetts Departamento de Educación Primaria y Secundaria (DESE o departamento) emite este documento actualizado y revisado sustituyendo el previamente publicado "Frequently Asked Questions" publicado el 17 de marzo de 2020.**

Los cierres de la escuela de salud pública de emergencia bajo estos pedidos no necesariamente afecta la disponibilidad de edificios escolares para proporcionar alimentos u otros servicios no educativos esenciales. DESE alienta a escuelas y distritos para proporcionar alternativas de aprendizaje a distancia para todos los estudiantes, incluidos los estudiantes con discapacidad, durante el período de cierre de las escuelas. Según el Gobernador Charlie Baker, el 25 de marzo de 2020, las escuelas públicas están dirigidos a continuar los esfuerzos de colaboración para proporcionar a los estudiantes el acceso a oportunidades de aprendizaje alternativo.

DESE proporciona los siguientes consejos específicos para la implementación de servicios de educación especial durante este período de cierre de las escuelas. Estas respuestas se basan en la [new Supplemental Fact Sheet](#) emitida por USA, e información adicional está disponible por el dese en consultas con las escuelas y los distritos, los padres de los estudiantes con discapacidades, y otros socios. Actualizaremos este memorando frecuentemente a medida que se disponga de nueva información.

## ***Los servicios de educación especial y las oportunidades de aprendizaje***

**P: Durante el período de tiempo que una zona está cerrada relacionados con COVID-19, el distrito debe proporcionar servicios de educación especial para estudiantes con discapacidades?**

El Departamento de Educación de los Estados Unidos (USA) ha declarado que durante esta emergencia nacional "los distritos escolares deben proporcionar una educación pública gratuita y apropiada (FAPE) coherente con la necesidad de proteger la salud y la seguridad de los estudiantes con discapacidades y las personas proporcionando educación, instrucción especializada y servicios relacionados a estos estudiantes." DESE reconoce<sup>i</sup> que estas circunstancias sin precedentes pueden afectar cómo todos los centros educativos y servicios conexos y apoyos son proporcionados. Si bien utilizado y dese ofrecerá flexibilidad cuando sea posible, USA ha puesto de relieve en muchas modificaciones relacionadas con la discapacidad y servicios puedan ser efectivamente prestados de forma remota o en línea.

Las escuelas pueden no ser capaces de proporcionar todos los servicios de la manera que normalmente son proporcionados conforme a estudiantes' IEPs. La provisión de FAPE podrán incluir, según proceda, la educación especial y los servicios relacionados que proporciona de forma remota a través de recursos y soportes (por ejemplo, estrategias, proyectos y paquetes a los estudiantes coincide con comunicación regular y permanente de los miembros del equipo de educación especial) y servicios e instrucción (como virtual, online, telefónica o de instrucción). Durante este período de cierre de las escuelas, los distritos deben hacer todo lo posible por utilizar estrategias creativas para proporcionar instrucción y servicios de educación especial, en la medida de lo posible. Además, toda las oportunidades educativas ofrecidas a la población estudiantil en general, incluido el enriquecimiento de actividades y recursos, deben ser accesibles a los estudiantes con discapacidades.

**P: ¿Cuáles son las obligaciones del distrito para proporcionar FAPE para estudiantes con discapacidades durante largos cierres de escuelas relacionadas con esta emergencia sanitaria?**

Cómo un distrito proveerá FAPE será diferente durante este período sin precedentes de emergencia nacional y estatal. Garantizando la seguridad y la salud de los estudiantes y educadores es una prioridad, no puede ser factible durante el actual período de cierre de las escuelas para proporcionar, por ejemplo, manos en terapia física, terapia ocupacional, servicios de lenguaje de señas o táctil sin embargo, muchas oportunidades de instrucción especializada y sus servicios relacionados pueden ser modificados para ser efectivamente proporcionada por el envío de recursos y apoyos para estudiantes o online o telefónicamente. Tales formas de instrucción especializada puede incluir, por ejemplo, accesible materiales de lectura, el habla y el lenguaje a través de los servicios de videoconferencias, y videos con subtítulos precisos. Además, los distritos también pueden seguir aplicando muchos de los alojamientos de un IEP

del estudiante, como extensiones de tiempo para asignaciones, gran impresión, y el uso de voz a texto y demás tecnología asistiva.

Una vez que se reanuda, el distrito escolar debe revisar cómo el cierre afectó la prestación de servicios de educación especial y servicios relacionados para estudiantes individuales y convocar las reuniones del equipo IEP según sea necesario a fin de hacer una determinación individualizada en cuanto a qué servicios compensatorios pueden ser necesarios, y asegurarse de que el estudiante reciba FAPE prospectivamente.

**Q. ¿Con qué frecuencia debería distritos comunicarse con padres y tutores durante este período de cierre de escuelas?**

Los distritos escolares deben asegurar que un miembro del equipo de IEP (por ejemplo, profesor, maestro de educación especial u otro proveedor del servicio) se comunica regularmente con los padres y tutores durante el período de cierre de las escuelas. La frecuencia y el tipo de comunicación variará en función de las necesidades individuales del niño, la disponibilidad del miembro del equipo, y el modo de comunicación utilizados. Este proceso de comunicación ayude a los educadores y los padres/tutores a desarrollar un plan para que los estudiantes puedan recibir toda la instrucción individualizada y los servicios relacionados como sea posible mediante el aprendizaje a distancia u otras oportunidades de aprendizaje a distancia.

También promoverá la comunicación y mantienen importantes conexiones entre los estudiantes y sus profesores, una fuente de estabilidad y apoyo vital para los estudiantes.

**P: ¿el distrito deben proporcionar *todos los servicios* en un IEP del estudiante de forma remota?**

Durante esta emergencia nacional, las escuelas pueden no ser capaces de proporcionar todos los servicios de la misma manera en que típicamente se proporcionan. Muchas modificaciones relacionadas con la discapacidad y servicios puedan ser efectivamente prestados de forma remota. Estos pueden incluir, por ejemplo, extensiones de tiempo para las asignaciones, los vídeos con subtítulos o exacta interpretación en lengua de signos incrustados, accesibles materiales de lectura, y muchos servicios de habla y lenguaje a través de la videoconferencia. Es importante destacar que la ley federal sobre discapacidad permite flexibilidad para determinar cómo satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades. La determinación de cómo se proporcionará la FAPE pueden necesitar ser diferentes en este momento de emergencia nacional sin precedentes.

**P: ¿ Son todos los estudiantes elegibles para servicios compensatorios tras estos prolongados cierres? Si el distrito proporciona servicios a un estudiante con un IEP remotamente, si algunos o todos los servicios del IEP, el distrito debe proporcionar servicios adicionales (o servicios compensatorios) para que el estudiante cuando se reanuda la escuela?**

Si un estudiante tiene derecho a recibir servicios compensatorios porque el cierre de la escuela es una determinación individualizada a ser realizados por el equipo de IEP. Haciendo todo lo posible para proporcionar instrucción y servicios de educación especial será la manera más eficaz para que los distritos escolares para mitigar la necesidad de proporcionar servicios compensatorios en el futuro. DESE prevé proporcionar más orientación sobre servicios compensatorios antes de volver a abrir las escuelas en conformidad con cualquier asesoramiento adicional sobre este tema desde USA.

**P: ¿Qué tipos de servicios pueden ser prestados de forma remota?**

Usa ha declarado que la idea no mandato metodologías específicas. Donde la tecnología misma impone una barrera para acceder a materiales educativos o que simplemente no están disponibles en un formato accesible, educadores todavía puede cumplir sus obligaciones legales por proveer a los niños con discapacidad igualmente eficaz acceso alternativo al currículo o servicios prestados a otros estudiantes. Por ejemplo, si un profesor que tiene un estudiante ciego en su clase está trabajando desde su hogar y no puede distribuir un documento accesible a ese estudiante, ella puede distribuir al resto de la clase un documento inaccesible y, si es apropiado para el estudiante, lea el documento sobre el teléfono al estudiante ciego o proporcionar al estudiante ciego con una grabación de audio de una lectura del documento en voz alta. DESE anima a los padres, educadores y administradores para colaborar creativamente para seguir satisfaciendo las necesidades de los estudiantes con discapacidades. Considerar prácticas como la educación a distancia, de teleterapia y teleintervención, reuniones sobre plataformas digitales, opciones online para el seguimiento de datos y documentación. Además, los distritos pueden proporcionar recursos y apoya tales como paquetes didácticos, proyectos y trabajos escritos que no son dependientes en el acceso de los estudiantes a la tecnología.

## ***Recursos educativos***

**P: ¿Cómo puedo proporcionar a los estudiantes con discapacidades con recursos educativos durante el período de cierre de escuelas?**

Usa ha designado [National Center for Systemic Instruction \(NCSI\)](#) como centro de recursos para servicios de educación especial proporcionados de forma remota y admite durante este período de cierre de las escuelas. El Departamento anima a los educadores y administradores para referirse al [padlet site](#) NCSI ha creado específicamente para compartir recursos instruccionales y la prestación de servicios de soluciones. NCSI anticipa continuamente añadiendo contenido y recursos para apoyar la educación especial las opciones de aprendizaje a distancia.

- NCSI sitio web: <https://ncsi.wested.org/>
- Sitio Padlet para educadores y administradores: <https://padlet.com/wested/educate>

## ***Impacto en ámbitos comunitarios***

**Q: ¿Cómo el impacto del cierre de las escuelas de educación especial a estudiantes que reciben servicios en entornos basados en la comunidad y a los estudiantes que participan en programas de inscripción simultáneas inclusiva en las instituciones de educación superior?**

Aunque no será posible para los estudiantes para participar en persona en los programas basados en la comunidad y programas de inscripción simultáneas inclusiva en las instituciones de educación superior, los distritos deben hacer esfuerzos para desarrollar planes de colaboración con proveedores de servicios basados en la comunidad, colegios, padres/tutores y alumnos para que los estudiantes puedan acceder a la programación tanto como sea posible durante este período de cierre prolongado. Una vez que se reanuda, el distrito escolar debe examinar cómo el cierre afectó la prestación de servicios de educación especial y servicios relacionados para estudiantes individuales y convocar las reuniones del equipo IEP individuales según sea necesario para hacer una determinación individualizada acerca de si un estudiante necesita compensatorio o servicios adicionales.

**P: Después de la reapertura de las escuelas, que un estudiante necesita presentar una nota del médico si necesitan ser ya por razones personales de salud?**

Dada la actual crisis de salud, el Departamento no recomienda requerir una nota del médico para fines relacionados con la asistencia para los estudiantes que necesiten estar fuera por un periodo de tiempo más largo. Si los padres del estudiante, sin embargo, están buscando casa o servicios de hospital servicios educativos durante el tiempo adicional, la casa/hospital proceso debe seguirse, incluida la conclusión del médico la afirmación de la necesidad de hogar temporal o educación para Hospital razones médicamente necesarios, que requiere la firma de un médico.

## ***Fuera del distrito de colocaciones y aprobado programas y escuelas de educación especial***

**P: ¿Debe público y privado día aprobado programas residenciales o cumplir con la orden de cierre del gobernador?, ¿ cómo pueden las escuelas residenciales para los estudiantes con discapacidad, mantener la salud y la seguridad durante el coronavirus novedoso brote?**

Mientras el público y privado y residencial día escuelas especiales no se incluyeron en el Governor's, 15 de marzo de 2020 para exigir el cierre de las escuelas, el día de los programas de educación especial fueron posteriormente incluidas en el Governor's Marzo 23, 2020. Residencial escuelas de educación especial o programas deben referirse a los [guidance](#) emitidos por la Oficina Ejecutiva de Salud y Servicios Humanos de atención residencial, se congregan y proveedores de alojamiento el 22 de marzo (actualizado el 25 de marzo).

Full site: <https://www.mass.gov/info-details/residential-congregate-care-and-shelter-providers-march-22-2020-coronavirus-update>

**Q: Es "disyuntor" reembolso disponible para cubrir los costos incurridos durante una ausencia temporal del alumno relacionada con el cierre de las escuelas?**

Por lo general, "disyuntor" dispuesto autorizar el reembolso de los costos del programa IEP durante el período de ausencia temporal de un estudiante, siempre y cuando la ausencia no exceda de 20 días escolares consecutivos. Consulte [603 CMR 10.07\(5\)-\(11\)](#). En un esfuerzo para dar continuidad a los estudiantes y apoyo a aprobado día privada o pública o residencial a las escuelas de educación especial durante este tiempo, el Departamento estudiará y tramitar las solicitudes de "disyuntor" el reembolso de los distritos escolares para colocaciones en los internados y escuelas de educación especial del día por un período de hasta 20 días, incluso si la escuela de educación especial está cerrado durante ese tiempo. Además, los distritos pueden pre-pagar por hasta tres meses para la aprobación de la matrícula de las escuelas de educación especial y hasta tres meses de matrícula y servicios educativos para las colaboraciones. DESE sigue evaluando nuestra orientación sobre este tema y prevé ofrecer más información pronto.

## ***Plazos estatales y federales y actividades relacionadas***

**Q: ¿Cuál es el estado de la vigilancia y la asistencia in situ dese actividades durante los cierres de las escuelas?**

DESE está suspendiendo todas las visitas de supervisión y asistencia a domicilio. Queremos que usted se pueda concentrar en lo que más importa, que es mantener a sus estudiantes y personal seguro. Si desea nuestra ayuda, estaremos encantados de proporcionar virtualmente.

**P: ¿Pueden las partes obtener una prórroga de la audiencia de proceso legal plazos?**

Aunque la idea se estipula que la decisión definitiva sobre una queja de debido proceso deberán ser expedidos a más tardar 45 días después de la expiración del período de resolución de 30 días, un oficial de audiencia puede otorgar una extensión de tiempo más allá de los plazos fijados, a petición de cualquiera de las partes.

Por favor tenga en cuenta que el 15 de marzo de 2020, la Oficina de Apelaciones de educación especial no celebrará ningún procedimiento en persona hasta nuevo aviso. La BSEA proporcionará oportunidades para la participación a distancia, dentro de lo factible.

**P: ¿las mediaciones que están programados con la BSEA ocurren durante el período de cierre de escuelas?**

El 15 de marzo de 2020, la Oficina de Apelaciones de educación especial no sostendrá las mediaciones en persona hasta nuevo aviso. Oportunidades para la participación remota será

ofrecido como factible. La BSEA se pondrá en contacto con las partes en la fecha del procedimiento programado en los enfoques para hacer los arreglos necesarios.

**P: ¿el MCAS probar Windows y el plazo para el MCAS-Alt presentaciones extenderse?**

Actualmente, el Departamento no ha realizado ningún cambio en el calendario de pruebas MCAS o los plazos de los MCM-Alt presentaciones en este momento pero está evaluando extensiones apropiadas o cambios de la evaluación de Windows, o las medidas adicionales que puedan ser necesarias. Más orientación será próxima.

**Q: plazos de presentación de datos se aplique para Tiered centró las actividades de vigilancia y la actuación del Estado Plan/Informe anual de desempeño de los indicadores?**

Las auto-evaluaciones para el 2020-2021 supervisión centrada en los niveles de escuela pública Comentarios originalmente vencían el 1 de mayo de 2020. En este momento, y basándose en la información actual, la Oficina de Supervisión de escuelas públicas es extender la fecha de vencimiento para la presentación de las auto-evaluaciones hasta el día 8 de junio de 2020. El Departamento revisará esta línea de tiempo según sea necesario. Como se acerca la fecha de pago, póngase en contacto con Tim Gallagher en 781-338-3717 para discutir las circunstancias individuales de su escuela o distrito.

A esas escuelas y distritos comprometidos en una autoevaluación para un grupo una supervisión centrada en los niveles de examen, esto incluye el envío de datos para los indicadores 11, 12 y 13. Por favor tenga en cuenta que la fecha de vencimiento para la presentación de los indicadores 11, 12 y 13 de Datos también se extendió hasta el día 8 de junio de 2020.

La fecha límite para el indicador 7 presentación es el 30 de junio de 2020. A medida que se acerque la fecha, si usted tiene dudas acerca de la presentación, favor de contactar a Martha Daigle en [Martha.S.Daigle@mass.gov](mailto:Martha.S.Daigle@mass.gov) discutir las circunstancias individuales.

En este momento, los plazos para la presentación de datos Indicador 14 no se prevé que cambie. Para el indicador 14, distritos de [Cohort 2](#) utilizará una encuesta en línea para aprender acerca de la educación y el empleo de los resultados de sus ex alumnos con IEPs. La recogida de datos se prevé que comenzará en junio, con una fecha de presentación el 30 de septiembre de 2020. En mayo, el Departamento emitirá las instrucciones más detalladas para este año del indicador 14 recopilación de datos, incluidas las posibles actualizaciones. Para obtener información adicional, póngase en contacto con Amanda en 781-338-3368 o verde [Amanda.C.Green@mass.gov](mailto:Amanda.C.Green@mass.gov).

**P: ¿Cuándo será Sistema de monitoreo basado en Web (WBMS) entrenamientos se celebrará para colaboraciones y aprobado el día de educación especial y los programas residenciales?**

Entrenamientos WBMS comenzó el 3 de marzo de 2020 y en diversas fechas programadas a través de 6 de abril de 2020. Los entrenamientos de esta semana tuvo que ser cancelada y no se sabe cuando la próxima capacitación se llevará a cabo. En los próximos días, el Departamento se pondrá en contacto con los grupos asignados y proporcionando capacitación alternativa fechas y horas. Todos los entrenamientos se celebrará prácticamente utilizando la plataforma de ZOOM. Si usted está registrado para asistir y no recibir la correspondencia o enlace, por favor póngase en contacto con Liza Ahern, en [Elizabeth.Y.Ahern@mass.gov](mailto:Elizabeth.Y.Ahern@mass.gov).

**Q: plazos de presentación de datos se aplique para los programas y exámenes de ciclo medio para colaboraciones y aprobado el día de educación especial y los programas residenciales en WBMS?**

Las auto-evaluaciones para el 2020-2021 WBMS los envíos de datos de colaboraciones y aprobado el día de educación especial y los programas residenciales están programados para ser debido entre junio 17-24, 2020. En este momento, y basándose en la información actual, la Oficina de escuelas de educación especial aprobado será ampliar la fecha de vencimiento para la presentación de las autoevaluaciones que se determinará en el próximo par de semanas. Si usted ha participado en uno de los entrenamientos, ya te animamos a colaborar en su autoevaluación lo mejor que puedan. Una vez que la fecha de vencimiento está finalizado y enfoques, póngase en contacto con Nina Marchese en [Nina.M.Marchese@mass.gov](mailto:Nina.M.Marchese@mass.gov) examinar las circunstancias individuales y las necesidades de su organismo.

**P: ¿Va a ser prorrogado los plazos para la presentación de la parte B de IDEA o conceder la subvención suplementaria enmiendas?**

DESE está dando prioridad a la obtención de financiación de distritos desde mediados del año conceder ajustes tan pronto como sea posible, para que los distritos puedan continuar sirviendo a sus comunidades escolares tan eficazmente como sea posible. Por lo tanto, para que los distritos que aún no se han aplicado para el ajuste o aún no afirmativamente los fondos decomisados, dese procesará el FY20 IDEA 240 y/o 262 aumentar los ajustes por distritos. Durante fines de marzo, el equipo de subsidios federales dese agregará los fondos adicionales para la aplicación de la línea de "suministros". Los distritos pueden modificar en una fecha posterior para alinear mejor su adaptación a sus necesidades presupuestarias. No es necesaria ninguna acción adicional por distritos que ya se había aplicado para el ajuste por el plazo del 16 de marzo. Más información está disponible en la comunicación por correo electrónico enviado por el equipo de programas de subvención federal esta semana.

**Q: ¿la "disyuntor" socorro extraordinario plazo ampliarse?**

El Departamento trabajará para extender créditos de socorro del disyuntor. Póngase en contacto con Craig Delmonte [Craig.Delmonte2@mass.gov](mailto:Craig.Delmonte2@mass.gov), en su distrito escolar debe exigir una ampliación.



## ***Las reuniones del IEP***

### **Q: ¿Cómo puede el distrito cumplir los plazos de evaluación de educación especial si las escuelas están cerradas?**

El Departamento reconoce que los cierres de las escuelas pueden afectar la capacidad de los distritos escolares para cumplir con el plazo de 30 días calendario para realizar las evaluaciones, además de la 45 jornada escolar cronograma para desarrollar un IEP después de recibir el consentimiento escrito del padre o la madre de evaluación o reevaluación. Alentamos a los equipos de las escuelas y a los padres a trabajar conjuntamente y de forma creativa para satisfacer los requisitos de línea de tiempo del IEP. Los distritos son alentados a trabajar con los padres para alcanzar mutuamente aceptable, prórrogas de plazos, según corresponda.

### **Q: Un IEP del estudiante expira en la escuela durante todo el período de cierre. Seguirá en vigor?**

Sí. El IEP actual permanecerá en efecto hasta que un nuevo IEP es desarrollado y aceptado, independientemente de la fecha de vencimiento se refleja en los formularios de IEP.

### **Q: ¿Cómo puede el distrito celebrar una reunión del Equipo de IEP si la escuela está cerrada o los miembros del equipo no puede reunirse cara a cara?**

En circunstancias en que una reunión del Equipo de IEP puede necesitar ser convocada durante este tiempo cuando los equipos de IEP no son capaces de reunirse en persona debido a las consideraciones de seguridad y salud, mientras que las escuelas están cerradas, los distritos deben convocar las reuniones del equipo IEP telefónicamente o prácticamente utilizando tecnologías como el zoom. Los distritos deben considerar si todos los miembros del equipo de IEP, especialmente los padres, tengan acceso a la tecnología necesaria y alojamientos para permitir la participación a distancia. Los distritos deben garantizar que los intérpretes telefónicos son proporcionados durante las reuniones del equipo IEP virtual o cuando los padres idioma principal no es el inglés.

### **P: ¿tengo que hacer cambios en el IEP del estudiante para proporcionar estos servicios?**

No es necesario para un distrito de convocar a un equipo de IEP para proporcionar oportunidades de aprendizaje y servicios a estudiantes con discapacidades durante este período extendido de los cierres de las escuelas debido a la pandemia COVID-19.

---

<sup>i</sup> Cualquier cotizaciones incluidas en este memorando se desde el [Supplemental Fact Sheet Addressing the Risk of COVID-19 in Preschool, Elementary and Secondary Schools While Serving Children with Disabilities](#) (21 de marzo de 2020).